

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes	1'75 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado)	17'50 »
el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila, 5.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta a 50 pesetas la línea a juicio del Director. (Pago anticipado.)

El Fomento de las Artes.

Verificóse el domingo la solemne sesión de clausura de curso, dedicada también a que se posesionasen de sus cargos los individuos que constituyen la nueva Junta. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el presidente interino, D. José Aguilera Lopez, pronunció un inspirado discurso que interrumpieron varias veces los calurosos aplausos de la concurrencia. Describió los trabajos de la sociedad, dedicando a la prensa cariñosas frases y merecido elogio a los profesores. Propuso que se eligiera presidente honorario al ilustre granadino D. Juan Facundo Riaño, lo cual hubo de aprobarse por aclamación. Al concluir el Sr. Aguilera su entusiasta discurso, fué calurosamente aplaudido y felicitado.

Se faculta a la Junta para cumplir el acuerdo de otorgar título de socio honorario, a los expositores que han obtenido recompensa en los recientes concursos de industria y bellas artes.

El Secretario de la Junta anterior y vicepresidente de la actual, D. Antonio Sanchez Balbi, leyó la siguiente memoria, consiguiendo entusiastas aplausos, que hubieron de interrumpirle repetidas veces, en su lectura. Dijo así:

Señores: Cumplo un deber reglamentario, viniendo hoy a ocupar la tribuna de «El Fomento de las Artes», para leer una Memoria, que por ser mía, ha de hallarse desprovista de todo mérito, y que para ser oída necesita de vuestra indulgente benevolencia.

Exponer la obra realizada durante un año por esta asociación, es mi objeto, y ciertamente la empresa resulta difícil, si se tiene en cuenta la falta de condiciones del que ha de desempeñarla.

Otro cualquiera de mis compañeros, la hubiera dado feliz término, porque abundan aquí los hombres de preclaro ingenio; mas era cargo de la primera secretaria, y obligación ineludible en mí el emprenderla y finalizarla.

Para conseguir dicho propósito, me ofrecía dilatados horizontes al referir lo hecho por esta asociación, que apenas había nacido, cuando ya contaba en su seno gran número de individuos, pertenecientes unos a las clases más elevadas, y la mayoría, a la esfera activa del trabajo, en sus diversas manifestaciones.

Constituida la Sociedad, nombrada la Junta directiva, aprobados los Estatutos, vino lógicamente a desenvolverse en la práctica el fecundo pensamiento que nos había congregado, y cuyo fin era, es y será, la instrucción y mejoramiento de las clases trabajadoras.

Contábamos solo con nuestros propios recursos para obtener resultados, y en efecto, bastaron aquellos para cubrir los gastos; pero si se desea alcanzar mayores beneficios, es menester arbitrar medios, imponiéndose nuevas obligaciones.

El empeño es arduo, la lucha no exenta de contradicciones, la oposición muy fuerte y arraigada, pues que se basa en nuestra propias costumbres, y se impone con la tenacidad característica de todo lo que es secular.

Las más vulgares nociones de prudencia aconsejan mucho tino, cuando se quiere llevar a la vida de los pueblos un cambio de hábitos, que no pueden imponerse a voluntad, sino por gradaciones sucesivas y por pequeñas diferencias, evitando así el choque de ideas y afecciones opuestas, de donde surjan odios irreconciliables y rivalidades imperecederas.

Bajo esta suposición, ninguna base, ningún cimiento tan indestructible para levantar sobre él aspiraciones justas, como el que nos dá la enseñanza, ora revele al hombre las leyes maravillosas que se rigen el Universo, ora le manifieste las profundas interioridades de su conciencia, ó bien le persuada de su grandeza, asemejándole a Dios.

En este concepto, nunca podrá medirse con toda exactitud cual sea la trascendencia de generalizar la instrucción, ni la forma con que se desarrolle en el porvenir la actividad humana, iluminada por los resplandores de la verdad, sin los fantasmas del pasado, y las ilusiones quiméricas de la utopía.

Opiniones tenidas en mucho habrán de caer sin

estrépito ni asombro, por la única razón de ser conocidas las falsas teorías que le sirven de base, y porque viven sosteniéndose de la ignorancia y de la fanática presunción de ciertas clases, que juzgan inconvencibles determinadas instituciones, siendo así que en lo humano todo nace, se transforma y muere.

Cada época tiene caracteres peculiares que la distinguen y señalan con un signo indeleble, para que deje en la historia la huella inmortal de su paso; mas la evolución es perpétua, y si cada siglo tiene su fisonomía especial, fué engendrada en el pasado, con ideas mal comprendidas y mil veces rechazadas, á causa de que traían el desconcierto y la ruina para lo entonces existente.

La fuerza misma de un algo desconocido, aporta al campo de las ideas nuevos materiales, y la sociedad cambia en su manera de constituirse; la necesidad de reformas se comprende algún día, hasta por los más reaccionarios, y las reformas vienen, sancionadas ya y garantidas por todos; la tranquila posesión de ciertas franquicias y derechos engendra el vehemente deseo de tener otros, y la servidumbre desaparece, allí donde la libertad vence por la justicia de sus principios; las naciones se levantan de su prostración en alas de las ideas, y se colocan en primer término, cuando se las juzgaba en su lecho de muerte; el que ha nacido en la pobreza descubre mundos ignorados, y señala nuevas vías a la riqueza comercial de los pueblos, el esfuerzo de un solo hombre basta en muchos casos para arrancar a la naturaleza sus arcanos, y variar los derroteros de la ciencia, y lucen días de ventura y de gloria para los pueblos, cuando todo parecía vaticinar próxima é inminente ruina, y el último periodo de su existencia.

Grecia, en sus guerras con el Asia, resulta vencedora; Roma, de origen oscuro, llega a clavar la sangrienta garra de sus águilas, sobre el rostro de los pueblos antiguos; el cristianismo, predicado en un rincón de Palestina, es hoy la religión de las naciones más cultas del globo; de la Edad Media, que semeja el caos, se forman los estados modernos, cuya superioridad es incontestable, y nombres humildísimos, sin antecedentes de gloria, escalan, entre acerbos dolores, las cimas de la inmortalidad, conquistándose un puesto entre los dioses del Olimpo humano.

¡Que no siempre lo que se reviste de orgullosa pompa, es útil ó beneficioso! En muchos casos, basta lo más insignificante para hacer de un hecho pequeño la causa de grandes sucesos.

Si hay necesidades sociales que satisfacen exigencias lícitas que cumplir, soluciones que precisa dar, los acontecimientos se imponen, y la humanidad progresa y marcha, porque ha sonado la hora de que se realicen otros ideales.

Los medios serán distintos, revestirán formas diversas, habrán de encaminarse por sendas ignoradas; pero concurrirán a un mismo fin, de antemano señalado por las generaciones que fueron, como aspiración a vivir en condiciones más ventajosas.

Tal vez esto pueda inducirnos a dar explicación fácil del justísimo deseo que se ha despertado entre nosotros de hacer partícipes de los beneficios, de la instrucción a todas las clases sociales, como pronóstico y feliz anuncio de mejores días, cumpliéndose de este modo el progresivo mejoramiento de nuestra especie, que no tiene límites ni vallas insuperables en su indefinida perfectibilidad.

Tal vez una voz que clama en la conciencia, sin interrupciones ni acomodamientos, nos dice que la privación de los gozos materiales puede sobrelevarse, aunque no los de aquellos que hacen del hombre un ser que piensa, raciocina y juzga en armonía con la verdad.

Acácese parte de un principio de absoluta justicia, ante el cual todos inclinamos la frente, reconociendo la razón de su indestructible permanencia dentro del orden moral.

Es lo cierto, que hoy se buscan afanosamente los medios de instruir a todos los hombres, y que se tiene por indudable que el ser racional no alcanza el perfecto desarrollo de sus facultades sino por la educación.

Así, la Junta directiva de «El Fomento de las Artes» que ha comprendido la importancia de la misión que se impuso, de los deberes que contrajo, de las obligaciones que aceptaba, en primer término buscó la manera de subvenir á la necesidad más apremiante, la de instruir, porque con la instrucción todo se consigue, y sin ella todo esfuerzo es inútil.

Inmediatamente formó un cuadro de asignaturas y profesores, y en él figuran las que se han dado durante el curso de 1882 á 1883, y nombres respetabilísimos, cuya sola presencia nos dice cuanto sea el

entusiasmo con que se toman en Granada las instituciones modernas, si tienen por altísimo objeto el mejoramiento de las clases trabajadoras.

La instrucción primaria, el dibujo, la música, la aritmética, el álgebra, la geometría, la geografía, la historia, partida doble, francés, inglés y alemán, han sido las enseñanzas que se han dado por profesores que se brindaron gratuitamente á servir las clases, sin esperar otra recompensa que el goce producido en su alma por la práctica del bien.

Solemnes momentos aquellos en los cuales el honrado artesano de nuestra localidad, afanoso por adquirir conocimientos, con el vivo deseo de elevar su alma á regiones más altas, acudía solícito al llamamiento de los que se proponían emanciparle, cambiando sus condiciones intelectuales y morales, para preparar así la realización de hechos que en el presente parecen quiméricos sueños.

Agrupados en las clases, oyeron con entusiasmo las explicaciones de sus maestros, y han sentido emociones totalmente ignoradas, al adquirir conocimientos útiles, cuyo provecho recogían en el instante mismo de poseerlos.

Únicamente el hombre de corazón frío puede penetrar sin conmoverse en las aulas donde el adulto aprende los primeros rudimentos; allí están con suma atención, expresando el agradecimiento que albergan en su conciencia y la gratitud que sienten por los beneficios recibidos.

La cultura de las masas populares es un bien general; la luz baja de la cumbre al llano, purificando la atmósfera, cargada antes de emanaciones deletéreas.

El hacer el bien, jamás puede llevar consigo funestas consecuencias, y nada tan hermoso para la vida de espíritu, como la comunicación de ideas, ni tan grande como levantar un alma de las concepciones mezquinas de la ignorancia al concepto real de la cosa.

«El Fomento de las Artes» ha presentado un modelo digno de fijar nuestra consideración, si se atiende á lo mucho que puede hacerse en beneficio de los artesanos, que solícitos acuden á recibir la enseñanza, no temiendo al nuevo trabajo, después de las ocupaciones diarias, que le llevan á proporcionarse el sustento corporal.

Han dejado el taller para venir á la escuela; han cesado en el trabajo material para dedicarse á trabajos intelectuales; han cambiado el descanso por la viva actividad de su razón, no acostumbrada á ejercicios mentales, mereciendo con ellos las alabanzas más justificadas, de todo el que aprecia el valor de un sacrificio por las privaciones que ha impuesto.

Si la calumnia pudo en otra ocasión cebarse en el proletario, para cohonestar en cierto modo la inicua manera que tenía de tratarse, rebajando su condición, hoy conocemos y santificamos la verdad que nos dice cuanto han cambiado los tiempos, y como nos vamos aproximando á la repartición equitativa de la justicia.

El trabajo es honra y no infamia; el trabajo es la virtud y la grandeza de los pueblos; el trabajo es el único medio que lleva al hombre al dominio de la naturaleza.

Las clases trabajadoras constituyen esencialmente la nación, y sin ellas, la cultura, la sabiduría, el progreso de los pueblos sería nulo, quedando á merced de leyes fatales y entregados al salvajismo y la barbarie.

Falta un paso y llegamos á la cúspide: Asociarnos para hacer el bien, y para el ejercicio de la virtud.

«El Fomento de las Artes» acoge en su seno á todo hombre de buena voluntad, y le brinda con los recursos de que dispone.

No cierra sus puertas á persona alguna, y solo condena la intolerancia, el odio, las pasiones bajas, que son temibles enemigos de la libertad.

Su tribuna, enaltecida por oradores elocuentes, se ha visto ocupada los sábados, dándose conferencias importantísimas, cuyas doctrinas, sincera manifestación del pensamiento, han merecido el respeto más absoluto, y los aplausos de los concurrentes.

La Junta directiva, llena de satisfacción y entusiasmo, determinó seguir el camino emprendido, y en sesión general verificada el 28 de Enero, se acordó por unanimidad la celebración de veladas literarias, de cuyos recreos se tendrá memoria imperecedera, porque en ellos fraternizan todas las clases sociales, y el obrero pierde sus costumbres, cambiándolas por las plácidas horas en que la poesía, el canto y la música se disputan el honor de empapar su espíritu en lo más hermoso, en lo más bello que ha producido el génio del hombre.

Pequeño era el local para contener tantas personas; «El Fomento de las Artes» había concentrado

la vida activa de una ciudad en un solo foco, y ofrecía un espectáculo digno de ser estudiado: El pueblo que trabaja, no es refractario á los placeres que piden la cultura del alma. Pero....

¡Ah! Se dice con frecuencia que no hemos practicado en su integridad lo que previenen los Estatutos; se dice que no hemos creado las cajas de ahorros, ni talleres para artesanos; se dice que no existen escuelas de artes y oficios; se dice... más ¿á qué seguir? La obra del hombre no es como el rayo que estalla en las nubes, y recorre su camino en momentos; la obra del hombre no es el *hágase, el fiat*, de un Dios todopoderoso; la obra del hombre es el producto de su voluntad inquebrantable, manifestada libremente en una serie no interrumpida de actos.

El cansancio, la indolencia, el hastio, son plantas venenosas que inficionan el aire de esta riquísima y férax Andalucía; más nosotros hemos visto morir otras asociaciones, y «El Fomento» vive, y vive ya encarnado en las costumbres. Estarán convencidos de su error los que pronosticaban el fin próximo, inmediato, de esta sociedad, cuando apenas empezaba á constituirse; hoy, al celebrar de un modo solemne su primer aniversario, cuenta más de trescientos socios, dispuestos á llevar adelante sus propósitos.

A nadie se debe absolutamente tan maravilloso resultado, y permitidme que haga una cita, como al incansable promovedor de esta clase de instituciones; su nombre vivirá eternamente en el corazón de sus amigos, que conocen su desinterés, su actividad, su constancia, y le han visto siempre el primero en el trabajo, haciéndose merecer á la gratitud y al respeto que todos le profesamos.

Ruego á mi querido maestro, al que ha encanecido en la enseñanza, me perdone, si ofendo su modestia, al hacer constar el nombre de D. José Aguilera Lopez, en esta Memoria, que inicia el camino para el porvenir; los fueros de la verdad así lo piden, y la sinceridad propia de toda conciencia honrada así lo preceptúa, aunque se mortifiquen en un tanto pretensiones exageradas, ó se resienta el amor que á sí misma se profesa la vanidad ó la soberbia.

D. José Aguilera Lopez ha concebido el pensamiento, convocado á sus amigos, escrito los Estatutos, gestionado su aprobación, ofrecido el local de su escuela, y ha dado hasta su salud en beneficio de «El Fomento»; en su alrededor nos hemos congregado, y sus alientos nos han dado fuerza; no desmayamos jamás, y su inquebrantable fé ni se entibia por los desengaños, ni se pierde por las sinrazones de los mal avenidos.

Donde quiera que los hombres se reúnan, surgirán dificultades; crearse un modelo de asociación y figurarse que no ha de haber obstáculos y tropiezos, es asunto para tontos; nuestra debilidad lleva consigo muchas flaquezas, y éstas se revelan en nuestras acciones.

Ahora bien, la consigna debe ser siempre adelante; el pueblo que trabaja, debe conocer sus obligaciones y derechos; para conocerlos, es precisa la instrucción, y sin escuelas, la instrucción es una mentira, un nombre sin sentido, la palabra careciendo de significado.

Pedir luz como el poeta, es pedir la libertad fundada en la justicia, y con la justicia se consagran todos los derechos inherentes á la personalidad humana.

Al concluir su memoria, nuevos y calurosísimos aplausos hubieron de saludar al señor Sanchez Balbi.—El Sr. Aguilera dióle las gracias, y, con la toma de posesión de la nueva Junta, hubo de terminar el solemne acto.

Cartas á «El Defensor.»

La vida madrileña.

14 de Junio de 1883.

Tristes son los ecos de esta semana. Citaré á la ligera los vulgares para contar con más detalles los que han llegado á ser tragedias ó por fortuna se han quedado en sainetes.—Dos albañiles han pagado el tributo ó la inercia de quien pueden suponer los lectores, cayendo desde elevados andamios y quedando heridos de gravedad. Un mozo que iba en un carro de mudanza, cayó bajo las ruedas del vehículo, que le pasaron por encima del pecho, dejándole en un estado lamentable. A un operario le cayó sobre la cabeza una enorme piedra, desde el piso segundo de una casa en construcción. Un niño creyendo regalarle con una golosina, comió una gran cantidad de potasa que había en un tarro, que anteriormente había tenido dulce, lo que le produjo una terrible in-

flamación. Un caballo mordió en la cara á un barrendero de la villa.—Hasta aquí las desdichas involuntarias: pasemos á las que han producido las pasiones exacerbadas con el calor y el zumo de la viña. Por no ser menos que el caballo anteriormente citado, un hombre, riñendo con otro, le dió un mordisco en una oreja y le dejó sin una buena parte de este precioso adorno lateral. Un joven disparó dos tiros á un dependiente de consumos y le hirió gravemente en la cabeza. En la calle del Orden, riñeron dos sujetos, quedando uno de los contrincantes mal herido y la calle desahogada. Pero ¿qué más? cerca de Madrid, sonó uno de estos días un tiro y cayó en tierra un guardia civil.

—¿Le mataría algún criminal?
—No, según cuentan fué un compañero. Por lo menos está preso.

En cuanto á los suicidios, no han producido los efectos deseados por sus autores; pero los han dejado en mal estado. Un joven de 25 años se arrojó desde el piso segundo de una casa. Cuéntase que estaba ebrio. Una mujer de treinta años se arrojó al estanque del Retiro, pero acudieron á tiempo en su auxilio. Una pobre doméstica se arrojó á la calle desde un cuarto tercero; y por último, una hermosa joven bien vestida, aunque de clase artesana, se acercó á un puesto del Prado, pidió un vaso de agua; arrojó unos polvos venenosos, bebió el líquido y al sentir los terribles efectos de la pócima, declaró lo que había hecho, pero no la causa de su resolución.

Pasemos á los dramas. Un padre vivía con su hijo niño de seis años. En la casa faltaba la madre, que estaba separada de su marido. El niño deseaba verla y, no pudiendo contener más tiempo su deseo, manifestó el autor de sus días que se hallaba resuelto á realizarlo. Poco después gritaba el niño y el padre detenido por oportunos agentes de la autoridad, en el momento en que se disponía á matarle.

En otra casa de una calle céntrica y en el seno de una familia acomodada, hubo de sobremesa una escena terrible. Personas: un caballero una señora y un niño de nueve años hijo de esta é hijastro de aquel. Marido y mujer comenzaron á reñir, poco á poco fueron subiendo de tono y el esposo llegó á vías de hecho con la esposa. Entonces el hijo, ciego de ira y en defensa de su madre, arrojó una botella á la cabeza de su padre político causándole una grave herida. El chico, horrorizado de su obra salió de la casa, el padre cogió un revólver y le persiguió, la madre gritaba y el juzgado poco después tomó á su cargo el asunto. ¡Una familia desgraciada para siempre!

Tres asesinatos.—Un joven de 18 años, y un hombre de 50, panaderos los dos, riñeron, y el primero con la mayor tranquilidad del mundo, dejó seco de una puñalada á su contrincante. ¡Qué facilidad tienen algunos para matar! Horroriza esta disposición.

Algunos hasta matan por matar. Ejemplo: el suceso ocurrido en el callejón de la Peña de Francia que ha horrorizado á Madrid. Vivían felices y tranquilos marido y mujer. Eran pobres, el jornal no les alcanzaba y, como hacen muchos, admitían huéspedes para que les ayudasen á pagar la casa. Tenían uno, y hace tres días se presentó otro amigo y paisano del marido. Salieron anteaer á dar un paseo, tomaron algunas copas y, al volver, se dispusieron á comer. Todavía no estaba á punto la comida según declaró la mujer con buenos modos; pero faltaba poco y enseguida podrían sentarse á la mesa.

—Sabes que tu mujer es una tal y una cual!—dijo el huésped al amo de la casa.

—Hombre, nó,—contestó éste,—ni me ha dado un disgusto, ni tiene pero que yo sepa.

El huésped anterior tuvo menos paciencia que el marido y quiso dar á su colega una lección de buena crianza. Allí empezó un sangriento drama, el huésped nuevo sacó un puñal, entre los dos lograron echarle á la calle y cerraron la puerta; pero desde fuera comenzó á insultarlos y, cansado de oírle abrió la puerta el que antes había sido amenazado por él. Un instante después, cayó mortalmente herido. A sus gritos salió el marido.

—Eres un miserable asesino—le dijo, y al ver que también á él se dirigía se puso en fuga, guareciéndose en el patio de una casa inmediata. Al correr resbaló, cayó y, acto continuo, sintió dos terribles puñaladas y espiró. Trabajo costó á los guardias librar al asesino de la vía popular... Las gentes que se reunieron querían arrastrarle.

Hablemos ahora de otra tragedia en proyecto que terminó en sainete. Un pobre diablo, de buen fondo como se verá, pero de cortos alcances, servía en calidad de criado á un comerciante. Se había portado bien, y su salario le permitió casarse, hace tres años. De esta unión nació un hermoso niño y todo en medio de la humildad sonreía á aquella familia cuando el demonio de la codicia se apoderó del infeliz doméstico. Escamoteó á su amo tres mil reales, y para que no le descubrieran, fué distribuyendo los 150 duros entre sus amigos.—“Guárdame estos 300 reales, guárdame estos 500, son mis ahorros,—les decía,—y esperaba en un momento dado hacer un juicio final con aquellas cantidades. El robo se descubrió, los amigos no se quedaron con el dinero, pero contaron en secreto que lo tenían y, total, se dió orden de prisión contra el doméstico. Se escondió éste, y abrumado por el peso de su delito, concibió un pensamiento fatídico. Rogó á su mujer que con su hijo fuesen á un paraje de los alrededores de Madrid y cuando se vieron allí confió á su consorte un proyecto, mientras el niño jugaba con la yerba.
—Así no es posible vivir,—le dijo—si me cogen,

me llevan á presidio. Además la vergüenza me matará. Lo mejor que podemos hacer es morir todos. Vamos á echar á la suerte esta moneda: si sale cara te mato yo; después al niño y enseguida hago lo propio con mígo mismo; si sale cruz, tu eres la que nos matas á los dos.

La mujer se quedó estupefacta; pero, al ver que no escuchaba sus razones:

—Bien está—dijo—eche nos la suerte.

Arrojó el marido la moneda al alto, mientras el niño los miraba riéndose al creer que jugaban.

—Cruz—exclamó el pobre hombre. A tí te toca acabar con nosotros; y dándole un revólver, toma, añadió, me volveré de espaldas y no vaciles... apunta bien y dame buena muerte.

Hizo lo que decía y esperó con la agonía que es de suponer el momento supremo. Al cabo de diez ó doce minutos se volvió para ver en que consistía la tardanza y observó con asombro que su mujer corría hacia Madrid á todo escape, llevando en brazos al niño. Ya no podía alcanzarla aunque corriera, y resolvió ir á su casa por la noche á pedir explicaciones. Al llegar le cogieron los guardias y le llevaron á la cárcel. Su asustada mujer, creyéndole loco, había dado parte de sus proyectos á la autoridad. Además, era madre... pero si sale cara en vez de cruz, lo que es él la mata. La suerte no fué ciega esta vez.

Julio Nombela.

Sueltos de miscelánea.

Revista de la prensa local. *La Lealtad* reproduce un párrafo del artículo que publicara el sábado último EL DEFENSOR, sobre el dictamen del Jurado de la Exposición de industrias, artículo que nuestro colega califica muy favorablemente.—Ocupase con detención del proyecto de matadero de cerdos, y es muy interesante y de utilidad su revista titulada *La vida granadina*.

La Tribuna consagra un extenso artículo, que se esperaba con grande interés, á la polémica que sostiene con el *Diario*.

El *Diario* copia el final de nuestro artículo, referente al dictamen del Jurado de la Exposición de industria, adhiriéndose por completo á lo dicho por EL DEFENSOR en la materia.

La Provincia viene anunciando que el Gobernador hállase ligeramente indispuerto. Declara que no pudo asistir anteaer á la distribución de premios, porque tuvo que hacer á la misma hora en el presidio.—Aplauda el hecho de haber ordenado el señor Zayas que se iluminen, sin excepciones, los paseos de la Carrera de Genil y Alhambra, y dice que no se pueden componer las calles por falta de fondos.

Cuestión Garnier. Nos han producido extrañeza las declaraciones del Sr. Garnier en el acto de la distribución de premios, pues al publicar la noticia de su renuncia, también dada á luz por nuestro estimado colega *La Lealtad*, lo hicimos tomándolo de muy buen origen. El hecho es para nosotros inexplicable, y, por consiguiente, esperamos lo que diga *La Lealtad*, que tiene más motivos que EL DEFENSOR para hallarse bien informado del asunto.

Músico. Hállase en Granada nuestro distinguido paisano D. Mariano Vazquez.

Incendios en Motril. Dice *La Revista*, periódico que ve la luz en la mencionada población:

“A las tres de la mañana las campanas despertaron al vecindario de Motril: ocurría un siniestro terrible y espantoso, en una casa de la calle de Seijas Lozano. La ciudad estaba iluminada al tético resplandor de llamaradas inmensas que consumían el edificio. Todos los esfuerzos han sido inútiles para combatir tan voraz elemento: mucho más cuando ha faltado lo principal: el agua: la que se ha podido utilizar ha sido escasa y ha llegado tarde. Los techos han venido á tierra; las paredes vecinas han humeado al calor de las llamas; las pérdidas materiales han sido en gran cantidad, aunque la casa, al parecer, estaba muy desprovista. Sus moradores tuvieron que escapar, ayudados por los vecinos y todos con gran peligro de su vida. Todo ha quedado convertido en escombros y ruinas. Los bomberos se han portado como héroes. Una particularidad digna de tenerse en cuenta: el edificio es la quinta ó sexta vez que se ha quemado. A la hora que cerramos la edición, y son las cinco, el incendio no está del todo extinguido. Acaso se reanimen y

extienda á las casas vecinas que están, y han estado muy amenazadas.”

En otro suelto añade: «Ya dominado el fuego de que anteriormente nos ocupamos, se inició otro en la calle Nueva, el que afortunadamente, fué extinguido á los pocos momentos.»

Comunicado. Ayer tarde recibimos uno que, en nombre del Jurado de la Exposición de industria, nos dirige su presidente D. Ramon Agelet y Casanoves. La falta de espacio nos impide darle publicidad, en el de mañana (D. M.) lo insertaremos.

Otro gazapo. Sería interminable enumerar los errores cometidos por el Jurado de industria. El cosechero granadino D. Mariano Ruiz, que presentó aceites de su cosecha y molino de Quéntar, obtenido en la primera molinada de Diciembre de 1882 y última de Abril de 1883, y de los que obtuvo de su cosecha y molino de Pinos Puente en la primera de Diciembre de 1882 y en la última de Marzo de 1883, fué premiado en 1875 con MEDALLA DE ORO, y á pesar de lo que determina claramente el artículo 29 del reglamento, le ha adjudicado, en la última, MEDALLA DE BRONCE. El Sr. Ruiz nos dirige con este motivo, un comunicado que, por su extensión no podemos publicar, y nos dice que renuncia á la recompensa que, infringiendo las prescripciones reglamentarias y perjudicando sus derechos y sus intereses, le adjudica el Tribunal referido.

¿Es justo—preguntamos nosotros—que esta infracción reglamentaria y la cometida con el Sr. Cifuentes Tamayo se sancionen por la Junta organizadora ó por la Diputación provincial? ¿Es justo que porque el Jurado haya cometido un error ó una ligereza, se perjudique tan palpablemente el derecho de los expositores? El Reglamento ¿para qué se dictó? ¿Para que el Jurado se solazase en infringirlo? Los expositores que acudieron al concurso al amparo de una ley orgánica que ha debido respetarse ¿no tendrán quien defienda sus derechos? ¿Quedarán á merced del capricho del Jurado? ¿O es que aquí nadie respeta la ley escrita y sancionada por quien tiene autoridad para ello?

Sucesos de la capital. Un perro mordió á una niña en una pierna, siendo curado en el hospital civil.

En riña y con arma de fuego, fué herido un hombre, siendo conducido al hospital. El agresor está á disposición de los tribunales.

En el camino de Maracena, ha sido hallado un hombre herido con arma blanca. El autor del delito huyó y no ha sido habido.

Varios hombres riñeron, resultando dos heridos, uno de un palo en la cabeza y otro en una mano, de un tiro. La herida del último es al parecer grave. Los contendientes han sido entregados á las autoridades.

A las dos de la madrugada, oyéronse dos disparos de arma de fuego en la calle del Pino; acudieron los agentes de la autoridad y encontraron allí á dos hombres y varias mujeres, no siendo posible hallarles arma alguna.

Por despachar vino después de la hora prefijada en el bando de Buen Gobierno, ha sido multado el dueño de una taberna de la calle de San Isidro.

Otro comunicado. Más adelante publicamos el que nos ha remitido D. Ricardo Garnier y que, por su forma mesurada y el conciliador espíritu que encierra, no merecerá las censuras de nadie. Bajo otro punto de vista, solamente debemos decir que limitándose el Sr. Garnier á duplicar las declaraciones que hiciera en el Paraninfo respecto á la noticia de su renuncia, que, según manifestamos en otro suelto, fué tomada por nosotros en muy buen origen; esta cuestión queda pendiente de lo que declare *La Lealtad* á cuyos informes, por causas antedichas, nos atenemos.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 18.

Se ha publicado la sentencia del Tribunal de imprenta en la causa seguida contra «El Liberal», habien-

do sido absuelto libremente este periódico, cosa que no se esperaba, dados los precedentes de la denuncia de «El Globo», que fué condenado en treinta días de suspensión. Este hecho es objeto de vivos comentarios en los círculos políticos.

Los izquierdistas han acordado combatir energicamente al gobierno

Las sesiones de ambos cuerpos legislativos no han ofrecido nada de particular.—*El Corresponsal*.

Londres 18.

El número de personas muertas en la catástrofe ocurrida anteaer en Sunderland excede del que ayer se suponía, pues ya se han extraído del Victoria Hall doscientos cadáveres.—*El Corresponsal*.

Se gratificará á la persona que entregue en la calle de San Anton, núm. 47, un afiler de oro esmaltado en azul con dos perlitas, para corbata, extrañado en la mañana del 14.

La escuela de música.

Anoche, celebráronse los exámenes de prueba de curso en la Escuela de Música que costea el Liceo y subvenciona la Diputación de la provincia. Ocupaban la presidencia, el presidente del Liceo Sr. D. Aureliano Ruiz, el de la seccion de música D. Abelardo Martínez y otros señores de la Junta, y componían el tribunal calificador los señores don Celestino Vila, D. José Tauler y D. José Guervos, y los profesores de las clases don Antonio Guillen y D. Enrique Valladar.

Se había invitado para que presidiera el acto al vicepresidente de la Diputación, pero no concurrió lo que hemos deplorado todos, porque parecía natural que la Diputación provincial estuviera representada allí.

El establecimiento de la Escuela de música del Liceo, honra á la antigua sociedad y á la Diputación, que contribuye á su sostenimiento. Reciben allí educación artística hijos de muchas familias de la clase media, que sin ese centro de enseñanza quizá se verían privados de poder cultivar el arte músico.

La escuela, se ha presentado este año en un estado de notable progreso. Treinta y siete alumnos de ambos sexos y edades muy diferentes se han presentado á examen: 16 han obtenido nota de sobresaliente; 13 la de notable y 8 la de bueno.—En las clases de primero y segundo año, á cargo del joven profesor D. Enrique Valladar, hay niños y niñas que demostraron especiales condiciones para la música, y en la de tercero, que dirige el reputado maestro D. Antonio Guillen, hicieron gala de sus excelentes dotes artísticas preciosas pollitas.—Bien merecen elogio los profesores de la escuela.

La lista de las calificaciones es como sigue:

Primer año.—Solfeo: Ramon Granados, Jesus Caracuel, José Rios, Maria Escolar, Carmen Herrera y Amalia Romero, *sobresaliente*.—Francisco Píera, Eduardo Diaz, José Minguez, Asuncion Segura, Candelaria Perez, Marina Deca, Aíela Vilchez, Eusebia Amos, Antonia Amador y Josefa Montalvan, *notable*.—Emilio Orozco, Pedro Morales, Julia Herrera, Carmen Minguez y Francisca Santa Cruz, *bueno*.—Piano: Clotilde Perez, *notable*.

Segundo año.—Solfeo: Ramon Rodriguez, Francisco Martin, Enrique Cerrillo, Concepcion Montalvo, Trinidad Gutierrez, Angustias Tapia, *sobresaliente*.—Angel Mesa, *notable*.—Concepcion Monroy, Purificacion Aubrison y Manuela Maurenza, *bueno*.

Tercer año.—Canto: Filomena Bergasse y Teodora Donaire, *sobresaliente*.—Balbina Bergasse, *notable*.—Piano: Concha Bergasse y Federico Garriguez, *sobresaliente*.—Balbina Bergasse, *notable*.

Los alumnos que han obtenido nota de sobresaliente, podrán aspirar á los premios que la Sociedad adjudicará á cada una de las secciones en que se divide la Escuela.

SECCION ESPECIAL.

Asuntos de Motril (1)

El vicepresidente de la Diputación provincial, D. Federico Gutierrez y el diputado don Manuel Jimenez Caballero, salieron el sábado en la noche para Motril, en donde le esperaban los individuos del comité izquierdista de aquella localidad, desde cuyo punto se embarcaron para Castell de Ferro, con el fin, según nos dicen, de conferenciar con aquel notario. Anteanoche eran esperados de regreso en Motril, en donde les tenían preparada una gran comida los individuos del repetido comité, y ayer debieron regresar á esta capital.

¿Tendrá relacion este inesperado viaje con el interés que hay para que se anulen las elecciones municipales de Motril? Ello dirá?

Los documentos presentados hasta hoy en la Comisión Provincial contra la validez de las elecciones municipales de Motril, se reducen á una exposicion firmada por unos 30 ó 34 individuos, en que dice que se han cometido ilegalidades, sin otro documento que justifique su afirmacion; y según nos aseguran, muchos de los que la autorizan no son electores.

Al pedir informe el Excmo. Sr. Gobernador sobre la exposicion á que nos referimos en el suelto anterior, el alcalde, con fecha 9 del actual, los evacua en los términos siguientes:

«En vista de lo que V. E. se sirve prevenir á esta Alcaldía en su atenta comunicacion fecha 8 del actual, tengo el honor de remitirle copia literal del acta de la sesion pública extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento y comisionados de los colegios el día 1.º del corriente, en la cual, como verá, no resulta que por nadie ni en ningún colegio se hubiese hecho protexta alguna contra las elecciones de concejales.—Asimismo, visto que contra la capacidad de los elegidos no se había presentado reclamacion alguna durante la segunda quincena del undécimo mes que al efecto fija el artículo 186 de la Ley electoral vigente, en que estuvo expuesta al público la lista de aquellos, ni que tampoco se presentara protexta en el acto del escrutinio general, el expediente de la eleccion quedó archivado en la Secretaría municipal, en cumplimiento de lo

(1) Ya tienen noticia los lectores de que el alcalde de Motril viene siendo censurado, con mucho calor, por parte de la prensa local: se le atribuye haber infringido la ley en las pasadas elecciones, y que su administracion no es beneficiosa á los intereses de aquel pueblo. También se recordará que, en el fondo de este asunto, hemos vislumbrado siempre fines políticos, luchas y pasiones en las que no nos place intervenir. Varias personas de la referida poblacion, se han acercado á nosotros pidiéndonos que hiciéramos la defensa del alcalde, contra lo que, según ellos dicen, es una gran injusticia: nos han expuesto las consideraciones en que se fundan. Nosotros sin embargo, que sin negarle la razon á quien la tenga, seguimos creyendo que el asunto tiene un fin político, nos hemos negado á sostener, directamente, y bajo nuestra responsabilidad, ni el pró ni el contra de esta causa, cuyo resultado, sea el que fuere, creemos que ha de ser en todas ocasiones idéntico para los intereses de la susodicha localidad, y para los generales de la nacion. Entonces, se ha invocado nuestra imparcialidad, y se nos ha pedido que demos cabida en las columnas de este periódico á los sueltos, remitidos y comunicaciones, que, según el criterio de las personas interesadas, deben conducir al esclarecimiento de la verdad y la defensa de lo justo. En este sentido, que ni podíamos, ni debíamos rechazar, publicaremos desde hoy una seccion especial sobre los asuntos de Motril, de la que nos declaramos completamente irresponsables, pues los sueltos, noticias y comunicaciones que en ella se inserten van a la luz, bajo la responsabilidad de las personas interesadas, cuyas firmas conservamos como garantía de lo que decimos. Por consiguiente, todo lo que se publique en esta seccion es ageno al periódico; comunicados en los que no tenemos solidaridad alguna, pues, según dijimos, el asunto no puede interesar nuestra atencion.

(Nota de la redaccion del periódico.)

resuelto por el Ayuntamiento y comisionados de los colegios en la sesion de que queda hecha referencia.—De haber alguna protexta ó circunstancia que hiciera preciso mandar el expediente de la eleccion, la Corporacion lo hubiera así acordado en cumplimiento de lo que dispone el art. 89, y esta alcaldía, á su vez, se hubiese apresurado á cumplir la Ley, remitiendo, como era su deber, el expediente á la Excelentísima Comisión provincial para la resolucion que correspondiese con arreglo al citado artículo; pero todo lo contrario, Excmo. Sr., pocas veces, y dispense V. E. por lo que pueda honrar al que suscribe, se han hecho unas elecciones municipales en esta ciudad con la tranquilidad y respeto que las acabadas de hacer.—Ni en el periodo de reclamaciones de inclusion y exclusion en las listas electorales, ni en el acto de constituirse las mesas interinas, ni en las definitivas, ni en la eleccion, ni en ninguno de los actos posteriores se le ha ocurrido á nadie reclamar de la validez y legalidad de aquellos.—Si algo se hubiera intentado, si en el ánimo de alguna oposicion se hubiese visto deseo de lucha, espeditos tenían todos los caminos, y no era el menós importante acudir á la Excmo. Comisión provincial, reclamando contra los acuerdos que el Ayuntamiento tomara en el fallo, respecto á las reclamaciones de inclusion ó exclusion, ó á cualquier otra determinacion que considerasen contraria á las prescripciones legales.—Tenian además cuatro notarios de quien pedir testimonio, y cuanto es conducente á garantir los respetables y legítimos derechos del que es elector.

Si á la superior autoridad de V. E. han acudido en reclamacion, ó á la Excmo. Comisión provincial, por motivos de elecciones, desde ahora aseguro á V. E. que no podrá ser con fundamentos serios.

De todos modos, ruego á V. E. me dispense el haberme estendido, dándole conocimiento de los actos ejecutados, que aun siendo legales, los someto á su superior criterio é ilustracion y al de la Excmo. Comisión provincial para la resolucion que estime procedente; y si apesar de cuanto resulta del acta de 1.º del corriente, la Excmo. Comisión provincial considerase necesario para resolver sobre las reclamaciones presentadas, tener á la vista el espediente general de la eleccion, esta alcaldía está muy pronta á remitir una copia literal certificada del mismo, á cuyo fin le ruega se sirva concederle un plazo dentro del cual pueda cumplir aquel mandato.—Dios, etc.»

Segun se nos asegura de hoy á mañana se presentarán á la Comisión provincial, documentos referentes á la eleccion de Motril, autorizados por el Notario de Castell de Ferro.—Varios motrileños.

Comunicado.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy distinguido señor y amigo mio: La relacion en su periódico número 982, publicada de lo ocurrido en el Paraninfo de la Universidad, en el acto de la adjudicacion de los premios á los industriales, me exigió de rogarle rectificase el suelto que apareció en el número anterior de EL DEFENSOR, y que hacia referencia á la renuncia supuesta que había hecho el que suscribe de la medalla de oro, adjudicada á los guanos de su casa por el Jurado de la Industria, suponiendo además basaba yo mi renuncia en consideraciones en que jamás pude pensar, y que lastimaban profundamente mi delicadeza personal.

Creí un deber sacratísimo ir á protestar tan pronto y eficazmente como me fué dable de la noticia á que aludo, como así tambien de la publicada por otro apreciable colega local.

Poco amigo de inmodestas exhibiciones personales, duéleme mucho, haber forzosa, aunque brevemente de hablar de mí, ocupando espacio en su periódico que pudiera emplear en más útil asunto, pero los pasados sucesos me obligan á declarar.

1.º Que he visto con la más honda pena los rozamientos y perturbaciones que se han producido entre dos entidades respetables, y que hubiera deseado evitar á toda costa sin lastimar en poco ni en mucho agenas susceptibilidades.

2.º Que nada habría satisfecho tanto mi deseo más ardiente como que se hubiese hecho una informacion, amplia, solemne y completa, pero de completo acuerdo y por delegados de ambas corporaciones, á los que yo daría tantas explicaciones y datos cuantos bastasen á fundamentar una opinion comun y acorde sobre el punto en discerdancia: informacion que nunca habría podido dar resultado desfavorable al que suscribe, porque habría siempre resultado indefectiblemente en la conviccion de que el ingenio español se proponia españolizar cosas útiles británicas, procurando traer de allá y aun de otras partes lo útil para adaptar á nuestra patria.

¡Lástima que en esta empresa mia se halle el ingenio español representado por el pobre ingenio mio!

3.º Que no siendo de nuestra competencia hablar ni una sola palabra en pró ni en contra de resoluciones tomadas por respetables corporaciones con referencia al que suscribe, lo único á que podemos referirnos es al hecho, honroso para mi casa mercantil, de que los guanos que exhibió fueron declarados merecedores de una MEDALLA DE ORO en opinion del Tribunal calificador de la pasada Exposicion industrial: y como lo que fué, no puede dejar de haber sido, es evidente que no hay, ni puede haber posibilidad de negar tal *fait accompli* que mi casa se reserva hacer constar en todo lugar, forma y tiempo: no es poca recompensa, lo confieso, á los sinaboyos que nos causaban conflictos que no podía yo evitar, y crea bien firmemente que yo habría querido repetir la célebre frase de Francisco I de Francia despues de la batalla de Pavía: *Tout est perdu fors l'honneur*.

Dándole gracias por la insercion de las anteriores líneas, reitero á V., Sr. Director, la seguridad de la distinguida consideracion con que soy de V. atento s. s. q. b. s. m., R. Garnier.

Granada 18 de Junio de 1883.

Cartera oficial.

Boletín oficial de anteayer. Ayuntamientos.—Algarinejo, Gojar, Alhama, Ogijares, Otura, Guajar Faragüit, Montegicár y Benamaurel, se refieren en sus edictos á publicar subastas de consumos y otras cosas sobre la administracion de los mismos.

Juzgados.—El Fiscal militar de esta plaza, en uso de las atribuciones que las ordenanzas le conceden, llama al soldado del Batallon Cazadores de Cuba, Felipe Santiago Santiago, natural de Almería.—El Juez de 1.ª instancia del distrito del Salvador, de esta capital, saca á subasta en el término de 20 dias varias fincas de D. Antonio Gonzalez García, vecino de Güejar Sierra.

La Jefatura del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas de esta provincia, publica una relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por el personal de esta misma provincia.

Varias dependencias.—Las Factorías de Subsistencias y Utensilios, dán cuenta de las compras de artículos de inmediato consumo, verificadas durante la 3.ª decena del mes actual.—La Universidad, publica varias escuelas vacantes de este distrito.

Cuentas. El Alcalde, etc., hace saber: Que en cumplimiento á lo acordado por la Excmo. Corporacion en sesion de 12 del corriente mes y á lo preceptuado en el art. 161 de la Ley de Ayuntamientos vigente, quedan desde hoy y término de quince dias de manifiesto en la seccion de Contabilidad de estas oficinas, las cuentas de Ingresos y Salidas de fondos municipales, del año de 1880-81.—Lo que se hace notorio para conocimiento del público.—Granada 18 de Junio de 1883.—M. de Z.

Vistas. Las señaladas para el día 19 por la Audiencia de este territorio, son las que siguen:

SALA DE LO CIVIL. Granada, D. José Eduardo Gomez con D. Nicolás Galdon, ejecucion de convenio.

SALA DE LO CRIMINAL. 1.ª Seccion.—Juicio Oral.—Loja, Manuel Mendano Jimenez, atentado.—Granada, Francisco Mateos y consortes, lesiones.—2.ª Seccion.—Alcalá, Francisco Castillo, hurto.—Coín, Juan Fernandez, falsedad.—Carolina, Renardo Sanz, lesiones.—Id., José Cabrera, disparo.—Málaga, José Villodres, lesiones.—Id., Juan Palomo, hurto.—Id., Juan Hidalgo, lesiones.—3.ª Seccion.—Baza, Cristóbal Ruiz, profanacion.—Granada, Juan Cortés y otros, lesiones.—Martos, Luis Benito García y consorte, id.—Gaucin, José Sanchez y consorte, hurto.—Granada, José Castillo Linares, lesiones.

Cartas detenidas. Hé aquí las que lo han sido en la Administracion Princiapl de Granada, durante el mes de Mayo, por insuficiente franqueo ó falta de direccion:

Miguel Lupiáñez Bueno, sin direccion.—José Calle, id.—Emilio Herrero Dominguez, Almería.—Juan Gonzalez García, La Peza.—Dolores Poyatos, Guadix; La Calahorra.—Eustaquia Cebrian, Albacete; Pezuelo.—Leopoldo Basave, Cobre.—Juan Rueda Camacho, Almería; Cenes.—José Carmona, sin direccion.—Manuel García Montes, id.—José Chaves Megias, id.—Juan Antonio Basoca, Filipinas.—Administrador de Correos, por Baza, Galera.—José Iturriaga, Madrid.—Juan Erichon, Sevilla.—Juan Luch, Almería; Alhavia.—Antonio Gil García, dos cartas, Gador.—Adelaida Lorenzi, sin

direccion.—José García Retamero, id.—José Alborni Martínez, id.—Pedro Alcázar, id.—Antonio Cruz Rubio, Gibara.—Antonio Corona, sin direccion.—Lola, id.—Montoro é hijo, Priego.—Isidro Ostomas, sin direccion.—Cayetano Megía, id.—Josefa Moreno, Madrid.—Calle de la Sierpe Alta, sin direccion.—Dolores Gomez Ruiz, id.—Josefa Moreno, id.—Antonio Jaramillo Lopez, Baracoa.—Rafael Gomez Palomo, Málaga.—Remigia Fernandez Villa, Remedios.—Juan Francisco Mena, Recreo.—Diego Ruiz Navas, sin direccion.—Juan de D. Valera, Filipinas.—Matilde Echevarría, Manila.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia: Sobrante de anteayer, 3400 fanegas; entrada de ayer, 268. Total existencia de ayer, 3635.—Venta: A 15 pts. 50 cént. la fanega, 12 fanegas.—A 15 pts. 75 cént. la id., 45 id.—A 16 pts. 00 cént. la id., 120 id.—A 16 pts. 50 cént. la id., 112.—A 17 pts. 50 cént. la id., 245 id.—A 18 pts. 00 cént. la id., 227 id.—Total vendido, 761 fanegas.—Balance: Existencia, 3635 fanegas.—Vendido, 661.—Sobrante para hoy, 6874 fanegas.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 7 pesetas 00 cént. á 8 pts. 50 cént. fanega.—Habas, de 12 pts. 00 cént. á 12 pts. 50 cént.—Maiz, de 17 pesetas 00 cént. á 17 pts. 50 cént. Yeros de 12 pesetas 00 cént. á 12 pts. 50 cént.

Matadero público. Precios de la baja del día 18.—Carnero, 1'36; 1'40; 1'43; Vaca, 1'57; Ternera, 1'80. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 19.—Santa Juliana de Fañonris, vírgen, y San Gervasio y San Protasio, mártires.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Capuchinas; á las nueve misa cantada, á las seis rosario, salve y letanía.—En Santa Escolástica, misa á San Antonio de Pádua, á las siete, la novena de este Santo.—En San Juan de Dios y Santa Inés, á las siete, ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—En San Justo, Santa Escolástica y la Magdalena, misa y duodenario de San José.—Este duodenario se hace en San José á las cinco.—En el Sagrario, ejercicios de la preciosa Sangre de Jesus.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Sra. de la Salud, iglesia de San Cecilio.—El día 20 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario.

Noticias extranjeras.

Catástrofe.

Londres 17 (madrugada).—Ayer ocurrió una espantosa catástrofe en Sunderland (Inglaterra).

Celebrábase en Victoria Hall un espectáculo destinado principalmente á los niños, habiendo asistido millares de estos.

Durante la fiesta no ocurrió incidieie alguno, pero en el momento de la salida sucedió un hecho cuyos resultados solo pueden explicarse por el aturdimiento producido por el pánico.

Un numeroso grupo de niños, muchos de ellos de corta edad, bajaban de una de las galerías del teatro cuando cruzáronse con otro grupo tambien numeroso y procedente del patio, confluendo junto á una puerta sumamente estrecha.

Pugnaron todos por salir al mismo tiempo y atropellándose unos á otros, se produjo tal confusion, que á los pocos momentos yacian por el suelo asfixiados más de 100 niños.

El número de muertos, según los últimos partes, es de 160 á 180, y el de los heridos, de 300.

COSA NUNCA VISTA Escudo del Cármen núm. 15. El dueño de este establecimiento, con perjuicio de sus intereses tiene dispuesto para que todas las clases de la sociedad puedan hacerse de cuantas clases de mobiliario de-een adquirir, las ha bajado á estos un 60 por 100 de su valor, quedando convencido que toda persona que se acerque al citado establecimiento quedará complacido en la construcción y en los géneros que se utilizan.—Escudo del Cármen 15.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y funerales.—Se hacen con gran perfeccion y economia en la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Aguila, número 5.—Se reciben los encargos á

SE VENDE LA CASA NUEVA NÚMERO 5, en la Plaza de los Lobos.—En ella, darán razon.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo celebrado en Madrid el día 16 de Junio de 1883.

NÚMEROS TOMADOS AL OÍDO.

PREMIOS MAYORES.

Números.	Pesetas.	Pueblos.
12524	80000	Granada.
5380	40000	Madrid.
10540	20000	Idem.
8768	5000	Salamanca.

Table with 3 columns: numbers, numbers, and city names (Palma de Mallorca, Granada, Talavera, Madrid, Idem, Valladolid, Barcelona, Alcalá de Henares, Santander, Barcelona, Madrid, Cáceres, Idem, Lugo, Madrid, Idem, Badajoz, Madrid, Getafe).

Premiados con 300 pesetas.

Large table of numbers arranged in multiple columns, likely representing lottery results or prize lists.

Large table of numbers arranged in multiple columns, continuing the list from the previous table.

AGUA DE SAN LORENZO.

CON MARCA DE FÁBRICA, GARANTIZADA POR EL GOBIERNO. Este poderoso descubrimiento tan recomendado por reputadísimos Doctores en la Facultad y ensayado oficialmente en el Hospital Militar de Madrid con prodigiosos resultados...



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTÍAS.

Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos. Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España...

SE VENDEN macetas grandes de bojés bruscos y aureolas, calle San Miguel alta, número 1, al final de la calle de la Cruz.

SUN FIRE OFFICE.

SOCIEDAD INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS á responsabilidad ilimitada y á prima fija. ESTABLECIDA EN LONDRES DESDE EL AÑO 1710.

Esta poderosa compañía ha figurado siempre á la cabeza de todas las existentes en Inglaterra. Su crédito se ha hecho universal por su comportamiento en los ciento setenta y dos años que cuenta de existencia.

UNA INSTITUTRIZ superior, que ofrece buenas referencias, desea colocación ó lecciones particulares. Enseña la música clásica, el canto y armonía y habla los idiomas inglés, francés, alemán, italiano y español...

SE VENDE en la calle de San Isidro, número 56, un torno con todo su herramienta completo, y sirve para el maderaje, metal y hierro. Su precio es baratísimo.

ALMONEDA. En la plaza de Santa Ana, núm. 20, piso 2.º, se venden varios muebles en buen estado; se pueden ver de 10 á 4 del día.

PIPAS jerezanas. Se vende una gran partida en muy buen uso y á precios sumamente arreglados. Recogidas, 1, darán razon.

NUEVO taller de tornería de hierro, bronce y demás metales. Marfil y madera, de Miguel Cuesta, premiado en la Exposición granadina de 1876. 3, Abenamar, 3.

FABRICA CATALANA. MENDEZNUÑEZ. Generos de punto y paraguas para la estación de invierno.—Variación general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas satén y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales-libra.—Se componen y telan paraguas.

LA MAGDALENA. Fábrica de alfombras de esparto, Mesones, 49.—Artículos de verano, persiana china. Junco del país y de la India. Dibujos preciosos, precios equitativos.

SE VENDE un magnífico piano vertical. Darán razon, calle de Lucena, número 6.

TRASPASO, de tienda con géneros ó sin ellos. Placeta de Santa Ana, 7.

SE VENDE una araña dorada y grande y una porción de libros en buen estado, calle de la Colcha, 8, darán razon.

A VOLUNTAD de su dueño, en subasta extrajudicial, se enajenan las fincas siguientes: 1.º Una haza de tierra de riego, de cabida de 10 marjales, 15 estadales, situada en término de la Villa de la Zúbia, pago del Jueves.—2.º Otra haza de tierra de riego, en el mismo término, pago del Lavadero, de cabida de 6 marjales y 10 estadales.—Otra haza de tierra de riego, en el mismo término y pago, Higuera baja, de cabida de 4 marjales.—4.º Otra haza de tierra de riego, en el mismo término y pago, de cabida de 3 marjales.—Y 5.º una casa sin número en la Villa de la Zúbia, en el sitio llamado del Calvario y Cruz de San Anton, con varias dependencias y una porción de terreno destinado á huerto.—Cuyo acto tendrá efecto el día 25 del corriente, á las doce de su mañana, en la Notaría de D. Manuel de Ramos Lopez, donde se hallan de manifiesto los títulos de propiedad y pliego de condiciones.

NOVEDADES.—Se acaban de recibir en la Sultana para la presente y próxima estación de verano, en telas de todas clases para señoras y caballeros, mantelitas caprichosas, abanicos primorosos, sombrillas de mucho gusto y otros muchos artículos de gran fantasía.

SE arriendan los baños de la calle del Lavadero de las Tablas. Para tratar con su dueño, calle de las Tablas, núm. 26.

SE vende un bonito coche con guarniciones, para niños. Gracia, 35.

LLEGÓ LA HORA. Con motivo de llenar los aficionados á tirar al blanco, D. Miguel Rodríguez, maestro del tiro situado baños de Genil, ha dispuesto poner palomas á todos los aficionados que lo deseen. Las horas del tiro serán desde las seis de la mañana hasta, las ocho de la noche.—Palomas, 1 real cada disparo; docena á los blancos, 3 rs.

SE ALQUILA el piso principal con jardín y cuadra, calle San Miguel Baja, núm. 25. En la misma casa están las llaves.

A LA VILLE DE PARÍS, almacén de de Bernabé Lopez, Zacatin, 24, 26 y 28, Mendez Nuñez, 39.—En este acreditado establecimiento se encuentra siempre el más completo surtido de toda clase de telas de las principales fábricas del reino y del extranjero.—Precios arregladísimos sin competencia. Confecciones rasos, terciopelos, gros, tafetanes, damascos, portiers, alfombras, colgaduras, blondas, encajes, sombrillas, abanicos, holandes, batistas, retortas, lienzo, pañuelos, corbatas, entredoses y tiras bordadas, merinos, tamesis, cachemir de Escocia, granadinas, percales, satines, Zephir seda cruda.—El mejor surtido en medias y calcetines de seda, hilo de Escocia y algodón, y asimismo gran variedad en géneros ingleses y del reino para trajes de caballero.

D. MANUEL OREJUELA, cirujano dentista, tiene el gusto de participar á sus numerosos favorecedores y el público en general, que ha trasladado su gabinete á la calle de la Sierpe Baja, número 94, piso 1.º.—En este establecimiento se ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia general de la boca, para extraer muelas sin dolor.—Se colocan con la mayor perfección dientes y dentaduras, sin que se distinguan de los naturales; orificaciones y empastes por los procedimientos más modernos. La tarifa que este gabinete presenta al ilustrado público granadino es como sigue: Por una dentadura completa, desde 400 reales hasta 1000, la más superior; dientes, desde 20 cada uno hasta 60 reales, los mejores; por dos dientes, desde 40 hasta 80 los más superiores; por tres, desde 60 hasta 100 los mejores; por cuatro, desde 80 hasta 120 rs. los mejores.—No confundirse, Sierpe Baja, 94, piso primero, Granada.

D. JOSÉ FERNANDEZ, cirujano dentista, ofrece su gabinete á cuantas personas tengan necesidad de hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Orificaciones, y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpiezas de bocas sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raigones, sin causar el menor dolor por medio del aparato anestésico.—Construcción de piezas sobre bases de oro, platino ó caoutchouc.—Dientes admirablemente puestos sin distinguirse de los naturales desde 30 rs. en adelante. Dentaduras completas sin muelas ni resortes, desde 800 rs. en adelante.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, entrada por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º, de recha.

MODISTA. Desde el día 1.º de Junio ha quedado instalado en esta capital el taller de confección de toda clase de trajes para señoras, señoritas y niñas, en el Zacatin, entrada al Cañuelo, núm. 6, bajo la dirección de D.º Carmen Martín Sanchez. Con respecto á la elegancia, prontitud y economía en todo cargo que se le confíe, nada dejará que desear, pues con los figurines de los mejores y más acreditados periódicos de modas que se publican en España y en el extranjero. Las señoras que se dignen favorecerla, quedarán gratamente complacidas.